

La correspondencia literaria se dirigirá al Director, calle de Ramos del Manzano, número 42.

La correspondencia administrativa, anuncios y reclamaciones, al Administrador, á las mismas señas.

Número suelto 5 céntimos

El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Salamanca, un mes. . . 1'25 pts.
Fuera de la capital, un trimestre. 4'50 »

Anuncios y otros insertos, precios convencionales. No se devuelven los originales.

PAGO ANTICIPADO

Número atrasado 10 cts.

Epoca 2.^a

Jueves 12 de Enero de 1905

Año XXI.—Núm. 6.353

Las subsistencias y el Municipio

El desdichado acuerdo de Osma sobre la supresión de los derechos de las harinas y los trigos, ha dado sus naturales frutos.

Cádiz, primero, y quien sabe las poblaciones que vendrán después, sufren los efectos de una medida, que lejos de tender á favorecer á las clases necesitadas, sólo ha servido para provocar dias turbios y verter sangre inocente.

Suprimido para los Ayuntamientos uno de los ingresos más saneados, forzosamente se han visto éstos en la necesidad, para nivelar su presupuesto, de establecer tributos, ó recargar los existentes, sobre artículos que son de tan primera necesidad como los trigos y harinas.

Y así ha ocurrido el choque inevitable, que todos preveíamos, pero que los encargados de ello no han tratado de remediar.

Por fortuna para nuestra ciudad, el mal que amenaza extenderse rápidamente á otros lugares, no llegará á Salamanca, ya que nuestro municipio tuvo el excelente acuerdo de no recargar ningún artículo.

Lastima que las gestiones que cerca del mismo señor Osma se hicieron para que autorizase al Ayuntamiento el recargo del 50 por 100 que cobra de menos hoy en el vino, no tuvieran buen éxito, pues se hubiera así compensado la baja que tiene que haber en las arcas municipales.

Merece con todo, bien del pueblo en esta ocasión, nuestro consejo.

GALÁN INÉDITO

No solo como poeta ha merecido Galán las glorias de la fama.

Hay otro aspecto, menos conocido, y, por lo tanto, más interesante, en el que el autor de «Castellanas» se presenta como castizo prosista, de prosa amena y celta, tratando desde puntos de vista originalísimos cuestiones de literatura, arte, sociología y filosofía, con ingenio y humorismo inimitables.

Nos proponemos dar á conocer estas joyas del arte á los lectores de EL ADELANTO, en un plazo breve.

Un muy querido amigo y colaborador nuestro, poseedor de los trabajos en cuestión el que por su íntima amistad con Gabriel y Galán conocía y apreciaba como nadie hasta dónde llegaba su privilegiada inteligencia, será el que ordene y comente las referidas obras inéditas del malogrado salmantino.

La forma epistolar de las mismas, en las que campea una sinceridad y honradez artísticas poco comunes, presta más encantos á la labor íntima del escritor ilustre.

EL EPISTOLARIO DE GALÁN, que así lo titularíamos probablemente, se publicará en nuestras columnas en forma encuadrable, para que todos los amantes del poeta puedan conservarle, rindiendo así, nosotros, nuevo tributo de admiración á Galán.

FUGA DE UNA SEÑORITA

Anoche se desarrolló en esta estación la siguiente escena:

El inspector señor Lubián se dirige á un departamento de primera de uno de los trenes que hacen su entrada aquí á las diez.

En él se encuentra con una señorita vestida con elegante toilette de viaje y cubierto el rostro con velo, no lo bastante espeso que no permitiera ver unas facciones correctas y bellas.

Entre el inspector y la señorita hubo este diálogo:

—¿Viaja usted sola, señorita?
—¿Quién es el que me lo pregunta?
—El inspector de vigilancia. (Asombro y contrariedad en la bella). El inspector que trae órdenes de detener á una joven que, aprovechando la marcha al campo de sus progenitores, abandona el domicilio paterno, según referencias fidedignas, con la intención de

unirse con su adorado galán en la estación de Medina. ¿Será usted, pues, la señorita Tal? (Aquí el nombre de la dama).

—Yo soy, en efecto.
—Pues bien; sírvase usted acompañarme y quedar detenida hasta que su padre venga á recogerla, en una casa de huéspedes situada en sitio céntrico, y que me ha sido indicada para este fin. Y no pasó más.

El galán se esperaba en Medina la llegada del tren de Salamanca quedó chasqueado.

En el Gobierno civil se recibió anoche un telegrama de Béjar, en el que se interesa la detención de la señorita T, que habia renunciado á los encantos del hogar, por unirse á su novio, el cual parece pretendió en otra ocasión, poner entre sus futuros padres políticos y su amada, tierra por medio.

Suponemos que todo acabará en la vicaría.

NOTAS PROVINCIALES

MERCADO

Vitigudiño 19.

En el mercado de hoy se ha vendido el trigo, á 48 reales fanega; centeno, 40; cebada, 37; algarrobas, 43.
Bueyes, 2.000 reales cabeza.
Cebones, 51 reales arroba.
Vino tinto del país, 20 reales cántaro; vino de id., 19; aceite, 64 reales arroba; jaban, 39 id.

El mercado sumamente concurrido, especialmente en ganado vacuno.

UN SACERDOTE SIN HOGAR

Anoche á la una y media, cuando ni la hora ni la temperatura convidaban á otra cosa que al reposo, un pobre sacerdote, conocido en toda la ciudad por lo mugriento de sus vestiduras, mataba el tiempo dando vueltas y más vueltas en la Plaza Mayor.

Interrogado por uno de nuestros redactores, manifestó que se encontraba sin tener donde recogerse, por no haberle querido abrir la puerta, del sitio que una autoridad eclesiástica le ha señalado para domicilio.

Un concejal, compasivo, que presenció la escena, dió orden para que se le albergara en el Concejo, ya que se negaba á aceptar otro lugar donde pernoctar.

Galán y los valencianos

Sentido pésame

El ilustre poeta valenciano don Teodoro Llorente, nos dirige el siguiente expresivo telegrama:

«Sr. Director de EL ADELANTO:
Valencia 11 (9'20 n.)»

Los poetas valencianos, reunidos en la «Tertulia Literaria», lamentan hondamente el fallecimiento del insigne Galán, gloria de las letras españolas, y envían sentido pésame al nobilísimo pueblo de Salamanca.—Teodoro Llorente.»

BOLETIN DEL DIA

El Tiempo

Temperaturas tomadas á la mañana del día de ayer

Máxima al sol (sobre cero) . . . 15°, 0 m
Ídem á la sombra (sobre cero) . . . 7°, 0
Mínima (bajo cero) . . . 4°, 6
Dirección del viento . . . E.

De la Audiencia

Señalamientos para mañana

En la Sección primera se verá la causa del Juzgado de Ciudad-Rodrigo, seguida contra José Corchete y otro, por desacato. Será ponente el señor Martín, defensor el señor Luna y procurador el señor Gómez.

La Sección segunda conocerá de la causa incoada en el Juzgado de Seguros, por lesiones, seguida contra Fulgencio Martín. Es ponente el señor Santiago, abogados los señores Estella y Cáceres, y procuradores los señores Gómez y Morató.

Del «Boletín Oficial»

El número correspondiente al día de ayer publica: una providencia del Gobernador civil sobre deslinde de vías pecuarias en término de Cabrerizos; una circular de la Administración de Hacienda sobre territorial; varios anuncios de Ayuntamientos y un estado de mortalidad en Salamanca durante el pasado Diciembre.

Teatro del Liceo

Para esta noche está anunciado el estreno de la comedia en dos actos

El amor que pasa

y el juguete en un acto

Las ciencias exactas.
A las OCHO Y MEDIA en punto.
Entrada general 25 céntimos.

Salón-Teatro Variedades

Para anoche estaban anunciadas las obras El Barquillero, Los Granujas y El Chico de la Portería.

Presentáronse las dos primeras, siendo sustituida la tercera por La nieta de su abuelo. Á causa de no haberse estrenado aquélla en el Liceo, como lo exige la Sociedad de Autores, antes de ser puesta en escena en teatros de la categoría del de Variedades.

En la interpretación de El Barquillero se distinguió, especialmente, la señorita Cañete, que cantó con mucha afinación y declamó con bastante acierto y soltura, lo mismo que la señorita Morelli.

En las demás obras cumplieron los artistas, escuchando muchos aplausos.

Para esta noche están anunciadas las siguientes funciones:

POR SECCIONES

A las ocho y media.
La Trapera
A las nueve y media.
Los granujas
A las diez y media.
El puñao de rosas
Entrada general á cada Sección, 25 céntimos.

La empresa de Variedades nos dice que no es cierto que tenga pendiente ningún crédito á favor del señor Labora, sino todo lo contrario. Este señor, así como el señor Hidalgo, han dejado de pertenecer á la compañía.

Desde anoche figura al frente de la misma el actor señor Muñoz, ya conocido de este público, por haber actuado últimamente con la compañía Nicuesa.

TRIGOS

El mercado de Salamanca

Y EL DE BARCELONA

Con escasa concurrencia se celebró el mercado de ayer. Continúan los vendedores solicitando el precio de 52 reales, y únicamente llegaron á pagar á 51 reales. Ignoramos que se concertaran operaciones.

Barcelona 11.—Operábase de esa procedencia á 51 y 1/2 reales. Mercado sigue igual.

Cotización de otras semillas en el mercado de Salamanca:
Centeno, á 39 y 1/2 reales.
Cebada, á 34 y 1/2.
Algarrobas, á 46.

Crónica local y provincial

La Gaceta publica una Real orden abriendo una convocatoria para 200 plazas de aspirantes del cuerpo de Telegrafos, cuyas solicitudes se admitirán durante cuarenta días, á contar desde el miércoles 11 del actual.

La solicitud debe acompañar acta civil de nacimiento legalizada, certificación de buena conducta y relación de los estudios hechos y ocupaciones desempeñadas.

Los concurrentes deberán haber cumplido quince años y no exceder de veintidos.

Los exámenes comprenderán los cinco ejercicios siguientes: Gramática castellana y traducción y escritura del francés.—Aritmética.—Elementos de Geometría.—Notiones elementales de Física.—Geografía.

Ha sido nombrado deán de la iglesia catedral de Ciudad-Rodrigo, don Santiago Sevillano y Sánchez.

No hablar á las orejas de los necios, por que desprecian la doctrina de tus palabras. Á los que no lo son les decimos que no hay café torrefacto como el de la Estrella.

De venta en el establecimiento de la señora viuda de Emilio B asco.

Ha fallecido en ésta nuestro querido amigo don Luis Flores.

Reciba su familia y especialmente su hermano, don Santiago, el más sincero pésame.

En la Inspección de Vigilancia han sido reconvenidos una mujer y un hombre que frecuentemente escandalizan en la calle de la Peña 1.^a

En un rastrero de esta ciudad han sido hallados dos de los picachones que hace próximamente un mes fueron robados de las canteras de Villamayor, y que los autores de dicho robo ú otras personas vendieron en referido rastrero.

El Ferro-Quina-Bisleri devuelve las fuerzas á los convalecientes.

En la Caja de Ahorros se han hecho durante la pasada semana, las operaciones siguientes:

Imposiciones primeras, 14.585 pesetas; ídem por continuación, 3.813; reintegros, 9.220'75.

Mañana, viernes, reanudarán sus tareas la Academia Médico-farmacéutica, disutiéndose, en sesión ordinaria, «La mortalidad en Salamanca», teniendo pedida la palabra los señores Rodríguez García y Pinilla.

¿Tenéis cariño á vuestra salud? Tomad el Ferro-Quina-Bisleri.

En el Gobierno civil ha hecho efectiva una multa de 5 pesetas, que le fué impuesta por el señor Gobernador, un sujeto dueño de una tienda de vinos.

También ha abonado 20 pesetas una mujer, que le fueron impuestas por escandalizar.

Por don Adolfo Rodríguez Amador, Teniente Coronel de Infantería, Juez instructor permanente de la plaza de Ceuta, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días, al confinado Baltasar Herrero Maillo, natural de Cepeda, provincia de Salamanca, de 37 años de edad, hijo de Blas y de Francisca, jornalero, para que se presente en la Colonia Penal de la plaza, á responder á los cargos que le resultan en cau a, por quebrantamiento de condena; apercibiéndole, de que si no comparece en el expresado plazo, será declarado rebelde.

El Ferro-Quina-Bisleri vence las anemias.

Ayer practicaron el segundo y último ejercicio de oposición los señores aspirantes al Beneficio vacante en esta Catedral. Muy pronto se reunirá el Tribunal para juzgar los ejercicios y elevar la oportuna propuesta en terna al Gobierno para que haga el nombramiento.

Anoche llegó á Salamanca, procedente de Cáceres el Gobernador de Zamora, nuestro querido amigo don Juan Fernández Vicente.

Con el uso continuo del agua mineral de mesa Nocera-Umbra se combate la obesidad.

A 20'43 pesetas y 90 céntimos, asciendo ya la suscripción para erigir una estatua al P. Cámara.

Las últimas heladas han causado considerables pérdidas en los campos, en muchos pueblos de esta provincia.

Academia Jurídico-Escolar

En la junta que celebró ayer á las cuatro y media la Academia Jurídico-Escolar, se acordó, á propuesta del presidente señor Sánchez Rojas, citar para una reunión magna, que se celebrará el próximo sábado, á las diferentes Academias de estudiantes de Salamanca, para ponerse de acuerdo respecto á lo que se ha de hacer para honrar la memoria del poeta Galán.

Al acto asistieron muy pocos estudiantes.

El agua mineral de mesa Nocera-Umbra es refrescante, digestiva y gaseosa.

Quien usa el Ferro-Quina-Bisleri, come con apetito.

TELEGRAMAS

Consejo de ministros

Madrid 12.—En el celebrado ayer tarde en la presidencia, fué el tema preferente de discusión los ataques dirigidos al Gobierno por el señor Romero Robledo, en las últimas declaraciones de este señor.

Paréceme que se acordó declarar terminadas las sesiones de la presente legislatura convocando las nuevas para el día 5 de Marzo.

El ministro de Estado indicó que seguían las conferencias entre él y el ministro de Hacienda, á fin de dejar terminado para el 31 de Agosto cuanto afecte á la reforma arancelaria.

El ministro de Agricultura llevó el expediente sobre el crédito destinado á los gastos de faros, que no fué examinado en el Consejo anterior por falta de tiempo.

El ministro de Gracia y Justicia sometió á sus compañeros el indulto general por delitos políticos, incluyendo los electorales, de prensa y de lesa majestad y mandando sobreseer los procesos pendientes.

El ministro de la Gobernación dió cuenta al Consejo de haberse restablecido la normalidad en Cádiz.

El ministro de la Guerra no asistió al Consejo por continuar enfermo.

Vagones incendiados
Madrid 12.—Telegrafían de Zaragoza que el correo de Madrid ha llegado con cuatro horas de retraso.

Ha motivado el retraso el incendio de tres vagones de mercancías, cargados de travesaños embreados.

El incendio ha ocurrido en la estación de Torralba.

La vía quedó interceptada durante varias horas.

Los operarios de la vía aislaron los vagones incendiados evitando que ardiese el tren entero.

Fiesta palatina

Madrid 12.—En la legación inglesa de Lisboa verificóse ayer un banquete de gala organizado en honor de los duques de Connaught.

Asistieron éstos, los reyes de Portugal y los embajadores de España y Alemania.

Después tuvo lugar un brillante concierto.

Otro incendio
Madrid 12.—En Málaga ha ocurrido un formidable incendio en la fábrica de chocolates «La Rioja».

Las pérdidas materiales son grandísimas.

No han ocurrido desgracias.

Conferencias agrícolas

Madrid 12.—Se acordó en el Consejo que el día 13 comienzen en los cuarteles de María Cristina y de la Montaña las conferencias agrícolas para la tropa.

De estas conferencias están encargados el señor Prado y Palacios, Director general de Agricultura y el señor Marqués de Gorbea para la del cuartel de María Cristina, y los señores Ojero Director de la Granja agrícola de la Moncloa y el catedrático señor Pequeño.

Crimen horrible

Madrid 12.—En el cercano pueblo de Cardeno (Burgos), ha ocurrido un hecho criminal.

Encontrándose ausentes los padres de la niña Aniceta García Nuño, de nueve meses de edad, ésta fué asesinada de una puñalada en el cuello.

Se ignora quien sea el autor de tan bárbaro crimen.

Las suposiciones son que se trata de una venganza.

El Juzgado practica diligencias.

Tranquilidad

Madrid 12.—Telegramas recibidos de Cádiz dan cuenta de que reina tranquilidad en aquella capital.

Se hallan abiertos todos los establecimientos.

Se han hecho varias detenciones.

Disgusto ministerial

Madrid 12.—En los círculos políticos han sido muy comentadas las declaraciones atribuidas al señor Romero Robledo, y que tan mala impresión produjeron en el ánimo del jefe del Gobierno.

Los ministeriales no ocultan su disgusto, calificando de genialidades las frases del señor Romero é impropiedades de un presidente de la Cámara popular, que ocupa dicho cargo, y merced á los votos de la mayoría.

Según referencias de sus amigos, nada tendría de extraño que don Francisco desmintiese aquéllas declaraciones, pues de antiguo se conoce su criterio acerca de la marcha de los sucesos y las simpatías que siente hacia el general Azoárraga.

Entierro grandioso

Madrid 12.—En Marsella se ha verificado el entierro de la propagandista Luisa Michel.

El acto resultó imponente.

Inmensa muchedumbre seguía al feretro, figurando en el cortejo todas las sociedades socialistas y anarquistas.

Las coronas pasaban de ochenta.

Se pronunciaron discursos. El orden fué completo.

Fallecimiento

Madrid 12.—Ha fallecido en esta Corte el general de división de la escala de reserva, señor Pacheco Gutiérrez.

Despedida

Madrid 12.—Hoy saldrán de Lisboa, con rumbo á Gibraltar, los duques de Connaught.

Se les prepara una despedida entusiasta.

Aumentos en marina
Madrid 12.—El presupuesto de Marina se aumentará en un millón de pe-

SOLUCION BENEDICTO DE GLICERO-FOSFATO DE CAL CON CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencias, debilidad general, postración nerviosa, neurostela, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, ect. Frasco, 2'50 pesetas. Depósitos: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid; en la provincia de Salamanca, farmacia del Lodo. Rodilla, Guljuelo, y la Sociedad española de Droguería General, en Santander, Bilbao, Gijón y Vigo

Elixir Estomacal de Saiz de Carlos

Lo recetan los médicos de todas las naciones; es tónico digestivo y antagástrico; cura el 98 por 100 de enfermos del estómago e intestinos, aunque sus dolencias sean de más de 30 años de antigüedad y hayan fracasado todos los demás medicamentos. CURA el dolor de estómago, las acedías, aguas de boca, vómitos, la indigestión, las dispepsias, estreñimiento, diarreas y dilatación del estómago, úlcera del estómago, neurastenia gástrica, hipercloridria, anemia y clorosis con dispepsia; las CURA porque aumenta el apetito, auxilia la acción digestiva, el enfermo come más, digiere mejor y hay mayor asimilación y nutrición completa. CURA el mareo del mar. Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de Elixir de Saiz de Carlos, de agradable sabor, inofensivo lo mismo para el enfermo que para el que está sano, pudiéndose tomar a la vez que las aguas minero-

medicinales y en sustitución de ellas y de los licores de mesa. Es de éxito seguro en las diarreas de los niños. No sólo CURA, sino que obra como preventivo, impidiendo con su uso las enfermedades del tubo digestivo. Once años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas de las botellas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registrada.—De venta, Serrano, 30, farmacia, Madrid, y principales de Europa y América.

ca, hipercloridria, anemia y clorosis con dispepsia; las CURA porque aumenta el apetito, auxilia la acción digestiva, el enfermo come más, digiere mejor y hay mayor asimilación y nutrición completa. CURA el mareo del mar. Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de Elixir de Saiz de Carlos, de agradable sabor, inofensivo lo mismo para el enfermo que para el que está sano, pudiéndose tomar a la vez que las aguas minero-

TRASPASO.—Se hace de una tienda de comestibles y vinos en condiciones muy ventajosas. Tiene buen portal y casa para vivir en ella, siendo la renta muy económica. Su dueño la cede por no poder atenderla. Dán razón, en la administración de este periódico. 15-10

NARANJAS TANGERINAS.—Las más tempranas y dulces que se conocen. Se venden a cinco pesetas el 100 ó a cuarenta y seis pesetas el 1.000 sobre estación. Lopedios a Joaquín Romo Villaranda, en Hinojosa de Duero. 15-6

MESA DE BILLAR
Se vende una en buen estado y con todos los accesorios.
Informará el dependiente del billar de Casino de Salamanca.

TESORO
Lo constituye, y muy útil para los que padecen tercianas y demás formas de paludismo, el específico SIN RIVAL de E. Mora.
Tan cierto estoy de lo que afirmo, que devolveré el importe del específico a todo el que demuestre en debida forma haberlo usado con indicación precisa y no haber obtenido resultado lo favorable.
Caja de 40 píldoras, DOS pesetas.
Único depósito para la venta de píldoras febrífugas de E. Mora: almacén de drogas de Ignacio Santiago Fuentes, Corillo, 22 Salamanca.

ALMACEN DE PIANOS Y HARMONIUMS
nacionales y extranjeros
García Barrado (antes Rea) 57 2.º

Pianos de Chasseigne Frères, verticales y de cola a cuerdas cruzadas y armazón de hierro.
Pianos de lujo, con artísticas cajas en maderas finas.
Pianos de ocasión.
Pianos de alquiler desde 15 pesetas en adelante.
Pianos de manubrio.

Organos expresivos de Cristophe y Etienne, de París.
Silla artística para piano, metrónomos, aisladores, llaves de afinar, diapasones y otros accesorios.

Cambios y reparaciones
Ventas al contado y a plazos.
90-2-19

SE VENDEN
Finca libre de carga en Doñinos de Salamanca, compuestas de tierra de labor, viñado y pastos.
Para tratar, con don Pelayo Rodríguez, Afueras de Toro, Hotel de Mirat, número 3, principal. 30-

Ateneo Salmantino

COLEGIO DE NIÑOS DE D. MANUEL DURAN
Este Colegio, el más antiguo de esta capital y su provincia, continúa con sus clases de instrucción primaria en sus acreditadas escuelas a cargo de los distinguidos profesores don Doroteo Bermejo y don Marcos Celador, con preparación completa para los estudios generales de segunda enseñanza.
Para el próximo curso académico de 1904 a 1905 se admiten alumnos internos medio pensionistas y externos en su propio local.
Plaza de Colón, número 1.—Salamanca

PEPION ORTEGA
Para convalecientes y personas débiles es el mejor tónico y nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo, etc.—Laboratorio y Farmacia de Ortega, León, 13, Madrid.

LICEO ESCOLAR

Director: DON PEDRO GONZALEZ GARCIA, Doctor en Filosofía y Letras y Abogado, Plazuela de los Bandos, número 5, Salamanca.

Alumnos internos, medio-pensionistas y externos de Facultad, Instituto e ingreso en la segunda enseñanza.
Salón de estudio vigilado por el Director y Profesores. — Pídanse reglamentos.

CENTRO BARCELONES

(Autorizado por la Ley de 30 de junio de 1887)
Domicilio social: CARMEN, 42, 1.º, Barcelona.

QUINTAS

Esta Asociación, legalmente autorizada por el Gobierno y con Delegaciones en toda España, admite suscripciones al precio de 750 pesetas, que es la cantidad por la cual han sido redimidos siempre todos los socios soldados, después de dejar garantida por doce años la responsabilidad de los excedentes de cupo.

Los interesados podrán depositar sus capitales en casas de Banca y de Comercio, sin que sean estos levantados hasta la época de la redención.

Para prospectos, informes y suscripciones, al delegado general en la provincia, don Luis Domínguez, calle de Travesía, 14, 2.º, Salamanca.

Gran Comercio del Precio Fijo

de Sebastián Rodríguez y Compañía

CASA FUNDADA EL AÑO 1874

La más importante de las de su clase en esta capital
47, Plaza Mayor, 47—Salamanca

Participamos a nuestra numerosa clientela que se han recibido extensas colecciones de toda clase de géneros del Reino y Extranjero en chaques y mantones de abrigo, lanas, pañetes, estameñas, merinos, mantas de cama y de viaje, alfombras, toquillas, terciopelos y peluches, patenes, jergas, vicuñas, tricots, pallas y todo lo concerniente al ramo de pañería; paraguas, petacas, carteras, guantes, acordeones, perfumería y blutería.
Armas y efectos de viaje y caza.

Camisería y Sastrería

Trajes a la medida desde TREINTA pesetas en adelante

Artículos de viaje y caza.—15, San Pablo, 15

Manuel Cárdenas—Sillero y Guarnicionero
SALAMANCA

Monturas y bridas de todas clases y formas; bocados, espuelas, estribos, fustas y látigos.—Cepillería, gamuzas, esponjas y plumeros.—Malletas de todas clases, sacos, neceseres, cabás para colegio, portapléis y portamantitas.—Baulés mimbre, cajas superiores para viaje y almohadas de goma.—Collares de todas clases para perros, cinturones, cananas, estuches para escopetas, reclamos y bocinas para caza.—Frascos y merenderos de aluminio, cubiertos y vasos para caza y viaje.—Guantes de varias clases, superiores para caza y montar.—Polainas de todas clases y formas, alpargatas botinas, y en estezador para caza, clases superiores.—Especialidad en guarniciones hechas para toda clase de carruajes, Troncos y Limoneras de todas clases y precios.

Calzado de goma marca BOSTON

Indispensable en el invierno contra la humedad y el barro.
Chanclos caballero... 6'75 ptas.
1.º señora... 5'50
1.º niño... 4'75
Es el chanclo más elegante y duradero.
Botas altas todas de goma desde 25 pesetas par.

Se compone el calzado de goma con prado en esta casa.



Calle de San Pablo, núm. 15

FUNERARIA de M. RODRIGUEZ

28, PLAZA DEL CORRILLO, 28

La casa más antigua de Salamanca

Este establecimiento acaba de recibir un gran surtido en elegantes y suntuosas coronas fúnebres, del reino y del extranjero, de todas clases y precios.

Coches de lujo con dos, cuatro, seis y ocho caballos, de primera, segunda y tercera, desde DIEZ pesetas en adelante.

Elegantes cajas construídas a todas las medidas, de terciopelo, veludillo, paño e indiana.

Esta casa se encarga de practicar todas las diligencias para los funerales.

Se advierte al público que los dependientes de este establecimiento no se presentan en ninguna casa mortuoria hasta que no sean avisados.

Esta casa facilita elegantes andas imperiales a todo el que compre la caja, por sencilla y económica que sea.

Primer establecimiento en féretros de madera incorruptible.

Servicio permanente día y noche.

Recomendamos al público vea las tarifas de este establecimiento.

MANUEL RODRIGUEZ—SALAMANCA

Afina pianos y construye toda clase de instrumentos de cuerda.

Centro General de Quintas Manuel Castanera Esteban

PROPIETARIO—CAPITALISTA—Y—RENTISTA
21 reemplazos de contratación de la suerte del soldado.

La casa que más referencias ha hecho en toda España y la que más garantías posee, tanto en fincas como en metálico, a responder de su exacto cumplimiento.

Verifica toda clase de contratación-rendición del servicio de las armas, antes de verificarse los sorteos, de los cuos correspondientes a las regiones militares 2.ª, 3.ª, 4.ª, 5.ª y 6.ª ó sea a todos aquellos quintos alistados para el próximo reemplazo del año de 1905 de las provincias de Alicante, Almería, Avila, Barcelona, Bilbao, Burgos, Castellón de la Plana, Ciudad Real, Gerona, Granada, Guadálajara, Huesca, León, Lérica, Logroño, Málaga, Murcia, Navarra, Salamanca, Santander, San Sebastián, Segovia, Sevilla, Soria, Tarragona, Teruel, Valencia, Valladolid, Vitoria, Zamora y Zaragoza.

Clases de redención

1.ª Por 800 pesetas verifica antes del sorteo el seguro llamado a todo evento, prima fija, esto es, sin riesgo alguno, quedando el contratado libre del servicio de las armas, por medio de la redención a metálico por las Cajas del Estado; sin que tenga el contratado que hacer ningún otro nuevo desembolso por concepto alguno.
2.ª Verifica también el seguro a pagar en dos plazos, ó sea en 340 pesetas; 340 que ent regará el interesado al hacer el contrato y las 300 restantes las pagará el día 30 de Agosto del año 1905.

Todos los interesados de las 34 provincias antes citadas corren muy bien las grandes garantías de este Centro general, y prueba de ello es las 2.758 operaciones de redención-sustitución que se verificaron a los interesados en el último reemplazo de 1904, todas ellas a prima fija.

Oficinas: calle Pradilla, núm. 34 (Torre) Zaragoza.

Dirección telegráfica y telefónica: Castanera, Zaragoza.

Depósitos y cuentas corrientes en los Bancos de España y Crédito, en Zaragoza, en Pamplona, en el Crédito Navarro y Banco de España.

Representante en Salamanca, don Lucio Santa Catalina.

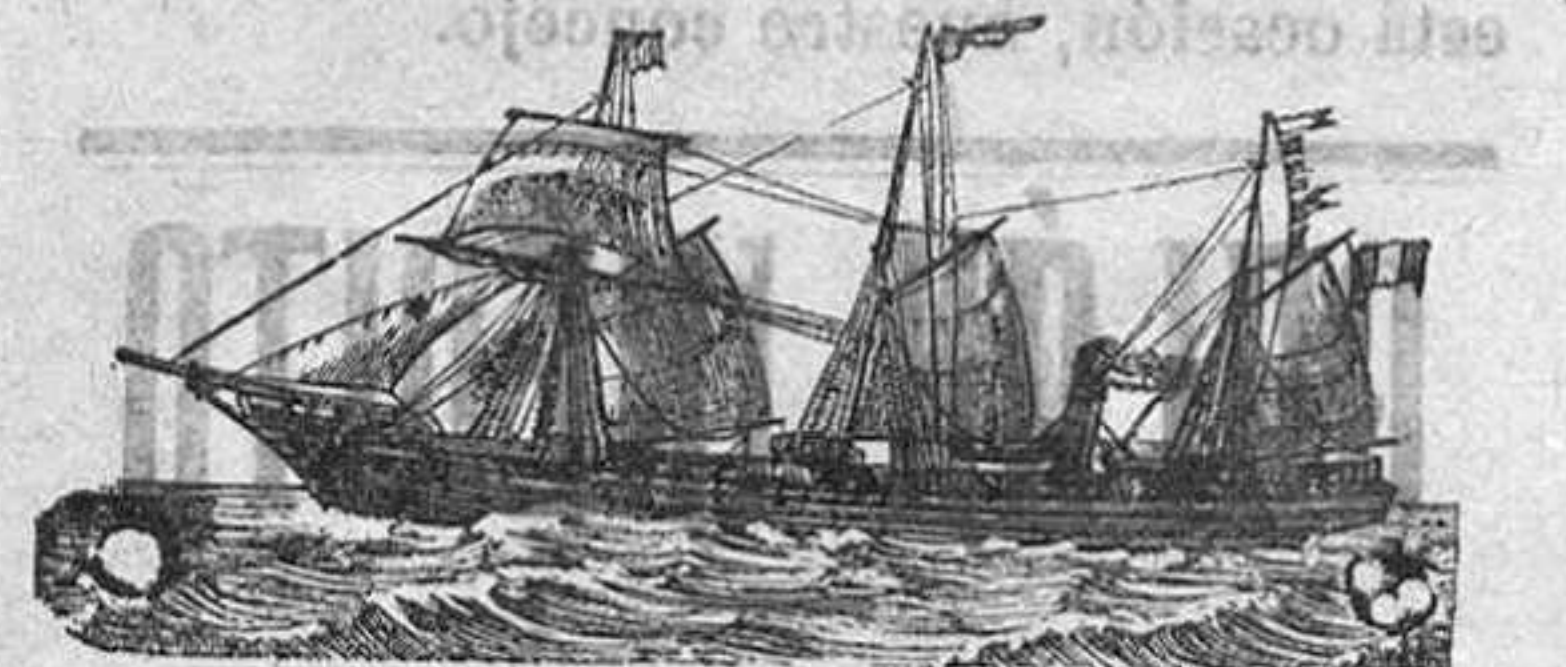
Oficinas: Conde de Romanones 34, (antes Libreros).

VENTA DE NEGRILLOS.—En la Granja, término de Garcihernández (Alba de Tórmes), se venden pies y plantones de negrillo desde 0'05 a 1 peseta, según desarrollo.

Encargado de la venta, el montaráz de la finca Rafael García.

Para las señoras
Nos comunican de Madrid que por las damas de la más alta sociedad, están siendo muy visitados los talleres de la célebre modista parisiense Mad. Concha, establecidos en la calle de Esparteros, núm. 8.
Recomendamos a nuestras queridas lectoras las confecciones de la referida modista, en la seguridad de que quien utilice sus servicios vestirá con suma elegancia y economía.

Paja.—Se vende en Peñaranda, de cuatro a cinco mil arrobas.
Dirigirse a doña Ángela de la Peña, calle Empedrada. 30-3



VAPORES TRASATLANTICOS de A. FOLCH y Compañía de Barcelona

Salidas mensuales para la Isla de Cuba y Rio de la Plata

El vapor español JOSE GALLART

saldrá de Vigo el 23 de Enero con destino directamente a Montevideo, Buenos Aires y Rosario de Santa Fe.

Admite carga y pasajeros de 1.ª y 3.ª clase, para los que ofrece excelente acomodación y esmerado buen trato.

Estos vapores están provistos de alumbrado eléctrico, servicio médico gratuito, pan fresco y vino en todas las comidas.

Para más informes, dirigirse a sus agentes en Vigo: Señores Viuda e Hijos de J. Barreras

ANÉMICOS ¿¿QUEREIS LA SALUD??



Tomad el FERRO-QUINA-BISLERI LICOR RECONSTITUYENTE DE LA SANGRE DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS, DROGUERIAS Y CAFES DEPOSITO: BAJADA 8ª MIGUEL 1 BARCELONA.

Imprenta y Librería de Francisco Núñez Izquierdo Salamanca

La rendición de Puerto Arturo

La toma de Puerto Arturo por los japoneses tiene extraordinaria importancia. Todos los periódicos del mundo le han consagrado verdadero interés...

El convenio de capitulación

Un telegrama del general Nogí, enviado a Tokio el 3 de Enero, contiene el texto de la capitulación.

He aquí los términos del convenio: Artículo 1.º Todos los soldados, marinos y voluntarios rusos, así como los funcionarios del gobierno de Puerto Arturo...

Art. 2.º Todos los fuertes, las baterías, los navios de guerra y otros edificios, los barcos, las armas, las municiones, los caballos y los edificios del Estado...

Art. 3.º Habiendo sido aceptadas las dos cláusulas anteriores, en garantía de esta aceptación, las guarniciones de los fuertes y baterías de Itouchan, Chasantouchan...

Art. 4.º En el caso de que se juzgue que las tropas del ejército o la armada rusa, han destruido los objetos citados en el art. 2.º...

Art. 5.º Las autoridades militares y navales rusas, harán y entregarán al ejército japonés un cuadro que contenga las fortificaciones de Puerto Arturo...

Art. 6.º Las armas, comprendiendo las armas portátiles, las municiones, el material de guerra, los edificios del Estado...

Art. 7.º El ejército japonés, considerando honrosa la valiente resistencia hecha por el ejército ruso, permitirá a los oficiales de mar y tierra...

Los oficiales, funcionarios y voluntarios antes citados que comprometan por escrito su palabra de no hacer armas...

Art. 8.º Los suboficiales y soldados del ejército y la armada, así como los voluntarios vestidos con sus uniformes...

Art. 9.º Los cuerpos sanitarios y los contadores pertenecientes al ejército y la armada rusa, quedarán al servicio de los japoneses por considerarse necesarios sus servicios...

en atención a los cuidados que exigen los prisioneros de guerra, enfermos y heridos durante el tiempo necesario.

Estos cuerpos harán su servicio bajo la dirección de sanitarios y contadores del ejército japonés.

Art. 10.º La consideración que se concederá a los habitantes, el cambio de libros y documentos relativos a la administración municipal y financiera...

Art. 11.º Una copia del presente convenio será guardada por el ejército ruso, y otra por el ejército japonés.

Este contrato entrará en vigor inmediatamente después de firmado.

Sección de Mercados

LANAS Y CUEROS

Los mercados reguladores se presentan en alza. Ahora se está haciendo en las regiones de Buenos Aires y las Pampas el esquila de los ganados lanares...

En el Havre se ha cotizado la bala de 100 kilos: Enero, 162; Febrero, 164/50; Marzo, 164.

En La Bañeza (León) se cotizan las lanas a 60 reales arroba; blanca fina, 60; basta, 48; negra fina 55; basta, 44. Piel de cabrito a 48 reales docena; de cordero a 56.

En Soria se han cotizado: blanca fina, a 58 reales arroba; basta a 50; negra fina a 56; basta, a 48.

En Benavente (Zamora) se venden: blanca fina, a 60 reales arroba; basta a 40; negra fina, a 60; basta, 40.

Ha sido general en los mercados internacionales el alza de los cueros, la que se ha debido al escaso abastecimiento de esta primera materia.

En Madrid se cotizan: Vacuno matadero Madrid, secos, de 8 a 16 kilos, a 370 pesetas kilo.

A RATOS PERDIDOS

LOS JUICIOS DEL AÑO

Todos los días, al abrir los periódicos, grandes y chicos, de la buena y de la mala prensa, veo, en gruesos caracteres de letra: El pasado año, El año de 1904, El que se fue, y otros muchos títulos...

Los encargados de escribirlos, con la sana intención de llenar su correspondiente hueco en el periódico, nos hablan de la mar de cosas, muchas de ellas frívolas y de dudosa autenticidad.

El año de Maura. Así lo ha tildado un amable periodista de cuyo nombre... no quiero acordarme.

Y todo para qué. Pues para decirnos «que Maura lo hizo y llenó yapuró todo en España».

Lo que no dice el final cronológico es si el señor Maura le apuró también a él la substancia gris... ¡Porque eso de decir que el señor Maura lo ha apurado todo!

Sin duda alguna el recisero se olvidó de que, vuelta la oración por pasiva, al que le han apurado todo y de manera bien clara, ha sido al propio señor Maura...

¡Como que el hombre debe de estar ya seco... y marchito, como las rosas!...

Otros, más positivos, nos hablan de las recolecciones; del trigo, de la cebada y del centeno... y llaman, contra no se quién, para que la exportación de estas substancias, no languidezca en el año que entra...

Varios dicen que vivimos en pleno bandolerismo; lo mismo en la ciudad que en el campo; en plena miseria, sobre todo en las masas trabajadoras y en plena usura, como regulación del desenvolvimiento económico...

«Esto es, sintéticamente, la historia del año que acaba», añaden los del bandolerismo, los de la miseria y los de la usura...

Seguramente que se les ha pasado añadir: «Y como resumen, diremos: (dos puntos): Que España, la de los tristes destinos, la de las glorias pasadas, sufre vergonzosamente los vejámenes de todo el mundo, marchando a la cola de éste, y siendo el blanco de las iras de nuestros polítics, de nuestros gobernantes, de nuestros administradores y... hasta de nosotros mismos... Aquí sólo reina la anarquía (mal entendida), el despotismo, el utilitarismo, o el yo práctico, la venganza, el desamor a la patria, y el descañe o el desmigüe en todo. Somos insociables, intratables e insoportables...»

Y vamos viviendo, y... tutti contenti.

Pues no digamos nada de los que la cogen con el Año político, con los carcañueyes y con los crímenes de la benemérita...

Sería interminable el examinar los comentarios que se les ha ocurrido hacer...

Aunque ninguno, realmente, merece la pena.

¡Pobre 1904! ¡Cómo te ponen! Por supuesto, sin siquiera haberte estudiado ni conocido a fondo.

La cuestión no es sólo pasar el rato, sino llenar el huequito de obligación en el periódico, sea de lo que sea, y sin preocuparse de si es o no frívolo y correcto lo que se hace.

¡Cuántas cosas hay que merecen criticarse más y mejor que el año que acaba de expirar!...

Y si no que se lo pregunten al pueblo español

PEPE.

A LOS QUINTOS DE 1905

LA GENERAL EN ESPAÑA

Por 750 pesetas depositadas antes del sorteo—12 Febrero—en casa de banca ó comercio, a nombre del interesado, se recibe el servicio activo.

2.860 asociados en 1904. Enterarse bien de las garantías, economía y seguridad del contrato.

Formes, L. Barúcea, calzada de Toro, 3, principal. 14-a-1

SE VENDE finca libre de cargas, en las afueras de San Bernardo, compuesta de huerta con su noria de hierro, panera, establos (con vacas ó sin ellas) pajar, dependencia para guarda y otras para depósitos ó almacenes, cuadras, etc., etc., y tierra

añej. En total mide una superficie aproximada de 8.500 metros, de los cuales 2.000 están edificados. Informarán, Zamora 58, bajo. 8-1

CENTRO-PENSION MAÑES

para alumnos oficiales DE LAS FACULTADES E INSTITUTO Director propietario DON JOSE MAÑES CASAUX Calles del Silencio, 1, y Tostado, 1 - SALAMANCA -

Este acreditado centro docente, instalado en punto céntrico, muy próximo a las Facultades e Instituto, ha conseguido sorprendentes resultados en la enseñanza, debido a su régimen especial y a la continua explicación de todas las asignaturas constitutivas de las diferentes carreras que pueden cursarse en esta Universidad.

La casa colegio consta de espaciosas e higiénicas habitaciones, salones de estudio, comedores y amplias clases distribuidas entre las dos casas, Silencio, 1, y Tostado, 1, comunicadas a este objeto, formando así un sólo edificio de grandes dimensiones.

El profesorado consta de Licenciados en Sagrada Teología (capellán), Doctores y Licenciados en Letras, Ciencias, Derecho, Medicina, Perito mercantil, Auxiliares facultativos de Obras públicas y maestros superiores de primera enseñanza.

Los alumnos son acompañados a las respectivas clases oficiales por los inspectores, y a todos se les explica cada día la lección que al siguiente han de dar en el Instituto ó Facultad.

En la escuela modelo que a cargo de acreditado profesor central se estableció en este Centro, se siguen obteniendo rápidos progresos, explicándose en ella la primera enseñanza y la preparación en Normales e Institutos.

Continúan las clases de preparación especial para que los alumnos deseen obtener el grado de Bachiller en el próximo Junio ó Septiembre.

Exactitud y formalidad en las cuentas estrictamente ajustadas al reglamento. Siendo este Centro el más antiguo en su clase en esta capital y el que en todos los cursos ha tenido mayor número de alumnos que todos los demás Colegios, lógico es suponer que también ha obtenido los más brillantes resultados.

Se admiten internos, medio-pensionistas y externos vigilados, desde seis años en adelante.

Alimentación verdadera, sana, abundante y nutritiva, como lo tiene acreditado este centro.

Prévia autorización, se formalizan todos los cursos de matriculas en los centros oficiales. Pidanse detalles y reglamentos al Director.

Jacinto Niño

-46, PLAZA MAYOR, 46- GRAN DEPOSITO DE CORSES FORMA FRANCESA

En esta casa, primera en este artículo, encontrará el público cuantas novedades y creaciones de modélos, conforme a las últimas modas de París, desde el precio más modesto hasta el más lujoso.

Se encarga también de servir corsés a medida con perfección y economía de precio.

VENTA DE FINCAS radicantes en el término municipal de Lagunilla distrito de Béjar:

Un huerto, al sitio del Rebollar, de cabida de 14 áreas y 91 centiáreas. Otro huerto, desmenuado a hortalizas, al sitio de los Mártires, de cabida de 7 áreas y 46 centiáreas.

Un cercado, al sitio del Rebollar, de cabida de 14 áreas y 91 centiáreas, destinado a siembra de cent no.

Una viña, al sitio de la Serradilla, de cabida 19 áreas y 60 centiáreas. Otra viña, al sitio de las Callejas, de cabida de 8 áreas y 40 centiáreas.

Otra viña, al sitio de Serradillo, de cabida 8 áreas y 40 centiáreas. Otra viña, al sitio de las Callejas, de cabida 5 áreas y 60 centiáreas.

Una tierra, con 9 castaños, al sitio de Santa Ana, de cabida 3 áreas y 73 centiáreas.

Del precio y condiciones, informarán sus dueños, señores Pérez Paradinas y Tregallo, de Salamanca. 8-6

ALMONEDA.—Se hace de los muebles que quedan de la tienda de la viuda de Garrido, calle Zamora, 13. Solo por este mes. VENDE también en la casa número 8 de la calle de la Rua. 20-6

AMA DE CRIA, para su casa, leche fresca, Eulalia Barbero, en Cordovilla. 8-1

ALMACEN DE VINOS TOLEDANOS.—Los cosecheros en la provincia de Toledo, Puertas y Garrido, la han establecido en esta ciudad, calle de San Justo, número 45, esperando confiadamente que el público ha de otorgarle especial preferencia por la bondad de sus callos y precios relativamente económicos a que se expenden. 15-10

BODEGAS premiadas de los cosecheros CHAMORRO E HIJO, de Fuentelapeña.—D. pósito y venta, Serranos, número 10 y Rua, 23.—B. tella ordinaria de vino común, 30 céntimos; id. m. d. primera, 40 céntimos; el medio litro común, 20 céntimos; idem de primera, 25 céntimos.

A los quintos de 1905 EMPRESA La más económica de España ESTABLECIDA EN MADRID Calle de Tostado, núm. 1 bajo la dirección de Don Evaristo Romero Fernández -propietario-

GARANTIA SOLIDA Y VERDAD Depositando 750 pesetas antes del sorteo, y a nombre de los mismos interesados, en el Banco de España, Casa de Banca ó de Comercio, se redime a metálico, si toca el servicio de activo por los medios que establece la ley.

Piñan e condiciones al representante en Salamanca. D. FRUCTUOSO GARCIA SANCHEZ Calle del Tostado, núm. 1

Alba de Tormes.—Don Sergio Gómez Díaz. Béjar.—Don Serapio Díaz Montero, Sárchez Orosa, 3.

Ciudad Rodrigo.—Don Vicente Santos Blanco, procurador. Ledesma.—Don José Delgado Naño, procurador.

Peñaranda de Bracamonte.—Don Celedonio González. Sequeros.—Don Mariano Díaz, procurador. Virgundino.—Don Pablo San Segundo Herrández. 30-6

VENTA DE CASA Se hace de una en la calle de San Justo, número 27. Del precio y condiciones darán razón, plazuela de los Basillos, número 5.

Imp. y Lib. de Francisco Núñez

En efecto, sea que el caballo español hubiese apercibido en la sombra algo que le asustase, sea que su jinete le espolease súbitamente por un motivo sin causa aparente, lo cierto es que se había encabritado.

El joven, firme en sus estribos, apaciguó pronto a su caballo.

—No es nada, dijo. Un montón de inmundicias que le habrá asustado... Pero continuad. Decíais que ese La Chesnaye acababa de descender al empleo de lacayo. Este me desagrada por él. Esta particularidad de su conducta, si es verdadera, es realmente innoble é indigna de lo que yo sé sobre sus hechos. ¡En fin... decíais!

—La verdad, señor de Bernad, respondió el preboste, y esta verdad no debe sorprenderos, pues esta clase de hombres son capaces de todo, excepto de hacer bien.

—Pues hé ahí a La Chesnaye detrás de la carroza. —Sí. El coche marcha con rapidez, y llega cerca del Palacio de Nevers, en el momento en que el caballero había tomado el partido de volverse a pie.

El cochero tiene apenas tiempo de decir algunas palabras a su amo cuando éste se vé metido en el coche por el vigoroso brazo de su nuevo criado que, en la obscuridad, ha tomado por el suyo.

Los caballos parten al galope... Los sicarios de La Chesnaye se hallan escalonados por la calle.

—¡Esto se hace profundamente lúgubre! —Pronto los caballos se paran en la esquina de un callejón oscuro... la detención es corta. ¿Qué es lo que pasa? El amo ha creído oír un grito ahogado; luego apesar de las tinieblas que le rodean, ha creído ver cómo una pesada masa caía sobre el pavimento. Todo esto se

ha verificado con tanta rapidez y el carruaje se ha vuelto a poner en marcha tan pronto, que el caballero piensa que ha soñado un momento.

La segunda parte del drama acababa de tener lugar. Lo que el dueño del coche había tomado por una masa precipitada al suelo, era el cochero que los cómplices de La Chesnaye habían asido y tirado tan vigorosa y tan prontamente hacia ellos, que no tuvo tiempo de reconocer la causa de su caída.

Condujéronle, ó mejor, le echaron en una puerta con trampa y el único suspiro que había podido hacer oír fué sofocado por una pera ahogadiza, expresamente introducida en su boca, para que mantenia abiertas las quijadas, y todos los esfuerzos que hacía para desembarazarse de ella no hacían más que volver su posición más dolorosa, separando cada vez las partes superiores é inferiores de la boca.

Un bandido había tomado con presteza el puesto del cochero.

—Pero ¿de quién diablos habéis adquirido todos estos preciosos detalles? preguntó el conde, cuya cabalgadura parecía tan tranquila ahora como inquieta estaba antes.

—Del mismo cochero, señor conde. —¡Oh! ¡oh! en este caso el testimonio es irrecusable. —Absolutamente. —¡Y después del rapto del criado, qué se hizo del amo!

—El carruaje había continuado su camino y los caballos hacían resonar sus cascos subiendo la rampa del

le visto, y yo no sé que nunca os hallais encontrado cara á cara con el capitán La Chesnaye.

—Os engañáis. —¡Qué! ¡Habéis visto á ese bandido? —Le he visto. —¡Con vestros propios ojos? —Con mis propios ojos.

—¡Voto al chapiro! dijo el conde mordiendo fuerte- mente sus bigotes como si hubiese querido contener un violento acceso de risa. ¿Qué tal es ese bandido? Vos podéis decirme a mí, vuestro amigo y vuestro confidente, aunque no sea más que para preservarme de un peligro dándome a conocer a ese famoso bandido, ó permitirme hacer un servicio al rey, arrestándole si le encuentro.

—Puedo tanto más satisfacer vuestra curiosidad, mi querido conde, respondió el señor de Aumont, cuanto á esta hora, la filiación del capitán La Chesnaye ha circulado por toda la provincia de la Isla de Francia.

—¡Y bien! veamos esa filiación. —La Chesnaye, dijo el preboste, es un hombre de vuestra edad á corta diferencia, de vuestra estatura y de vuestra corpulencia.

—¡Voto á bríos! interrumpió el caballero con acento colérico. —No os incomodeis, señor conde, añadió sonriéndose el jefe de la magistratura municipal, aquí concluye vuestra semejanza.

—Felizmente. —Su cabello es negro, esparcido y flotante sobre sus hombros; su barba espesa, larga y descuidada. Su traje se compone invariablemente de un vestido comple-

setas, para que la escuadra esté siempre dispuesta para la defensa.

Próximo Consejo
Madrid 12.—El próximo Consejo de Ministros se celebrará el viernes.

En él se acordará la fecha de la reapertura de Cortes, y se nombrarán los que han de desempeñar los altos cargos.

La presidencia del Congreso
Madrid 12.—A última hora se ha desmentido la noticia de que Maura aceptase la presidencia del Congreso.

Vajero regio
Madrid 12.—El día 20 marchará a Berlín el infante don Carlos, portador de las insignias de capitán general y coronel de Dragones de Numancia.

Las subsistencias
Madrid 12.—Se han reunido los abastecedores de los mercados tomando acuerdos a los que se concede gran importancia quizá por el secreto en que los mantienen.

Se cree que piensan declararse en huelga el lunes próximo.

Con objeto de evitar un conflicto se ha teleografiado a provincias y a todos los puestos para que no les remitan ningún artículo.

Las autoridades han tomado las medidas necesarias para el abastecimiento.

La embajada francesa
Madrid 12.—En el Consejo se dio lectura de un telegrama de nuestro embajador en Marruecos señor Cologán diciendo que la embajada francesa se dirige a Larache a bordo del vapor 'Duchayla', y que desde este puerto marchará a Fez.

Nuevo gobernador
Madrid 12.—En el Consejo se acordó sustituir al gobernador de Fernando Po por encontrarse gravemente enfermo el que actualmente manda la plaza.

El superabit
Madrid 12.—El señor Castellano dió cuenta de la liquidación de los presupuestos de la que resulta un superabit de 58.793 378 pesetas.

Nuestras relaciones mercantiles
Madrid 12.—Los señores Castellano y marqués de Aguilar de Campo informaron al Consejo la marcha de sus trabajos acerca de las relaciones comerciales de España.

El arbitraje
Madrid 12.—El Consejo se enteró minuciosamente del estado en que se encuentra la cuestión de los arbitrajes obreros.

La Gran Vía
Madrid 12.—Hoy firmará el ministro de la Gobernación la Real orden referente a la Gran Vía.

La subasta se celebrará muy pronto.

Contra Romero Robledo
Madrid 12.—Parece ser que el Gobierno está dispuesto a dar la batalla en toda la línea al señor Romero Robledo, si este se empeña en hostilizarle.

Un cómplice del Francés
Madrid 12.—La policía de Barcelona hace activas gestiones para buscar a Antonio Chailan, reclamado por las autoridades de Sevilla como cómplice en los crímenes de Peñaflo.

Premios de 'El Imparcial'
Madrid 12.—El 'Imparcial' de hoy publica las condiciones de su anunciado concurso sobre las bases de reconstrucción de la Administración pública.

Ofrece premios de mil pesetas a los autores de los mejores proyectos de reorganización de la Instrucción pública.

La protección a la agricultura y a las obras de interés regional y nacional.

La mejora de los elementos de defensa en el ejército de tierra.

El aumento del poderío naval.

La reorganización eficaz de los medios de defensa del ciudadano en su lucha con los criminales. (Seguridad y policía.)

La perfección de los servicios postales, telegráficos y telefónicos.

Una conferencia
Madrid 12.—En la Cámara de Comercio dió anoche una notabilísima conferencia el señor Moret.

Trató del problema de subsistencias, y propuso remedios eficaces para la crisis de hambre porque actualmente atraviesa España.

Un mitin
Madrid 12.—En Valencia se ha celebrado un mitin, al que asistieron más de dos mil huelguistas.

Acordaron rechazar el arbitraje, y continuar en su actitud.

Tómese que ocurran desórdenes, y la gente se aprovisiona en las tiendas ante las posibles eventualidades.

El bandolerismo
Madrid 12.—La prensa de Sevilla muéstrase profundamente alarmada por el incremento que en toda Andalucía va tomando el bandolerismo.

Ayer una cuadrilla de ladrones detuvo un coche de viajeros, en plena carretera, é hirió de un balazo a Manuel González que intentó resistirse.

Hizo que todos los viajeros se tendieran en el suelo y los despojó del metálico que llevaban y que ascendía a más de 7.000 pesetas.

El doctor Cobos
Madrid 12.—En la casa Consistorial de Barcelona, y ante distinguida concurrencia, leyó el doctor Cobos un precioso discurso abogando por la inmediata creación de la Universidad Hispano Americana.

El doctor Cobos dió cuenta de las corrientes de simpatía que hay en la Argentina a favor de España.

El doctor Cobos fué muy aplaudido y felicitado por cuantos le oyeron.

De Jerez
Madrid 12.—Siguiendo en la situación de protesta de estos días los comerciantes de Jerez, han acordado cerrar hoy sus tiendas.

Los comerciantes permanecerán reunidos hasta que reciban respuesta a sus peticiones.

En la sesión del Ayuntamiento, el Alcalde ha defendido los nuevos arbitrios.

RIVERA.

AYUNTAMIENTO

(Reseña teatral)

Ayer, a las cuatro y media, celebró sesión el Ayuntamiento, presidida por el señor Zugarrondo y con asistencia de los concejales señores Angosto, Romo, García Tejado, Cachocho, Juárez, Rivas Balbás, Martín Benito, Veira, Villar, Mirat, García Polo, Durán y Esteban Polo.

Aprobada el acta de la sesión anterior, se entra en el despacho ordinario.

Se dió nuevamente lectura a la liquidación hecha con la empresa arrendataria de consumos, con la baja de lo preceptuado en las harinas y cereales y a la proposición presentada por el señor Esteban Polo, en la que se propone se eleve una instancia al señor ministro de Hacienda consultando acerca del asunto y exponiendo los perjuicios que se irroga al Ayuntamiento con la liquidación.

El señor Villar pide la palabra y dice que la proposición del señor Polo debe introducirse una modificación, y es que no debe, en

manera alguna, consulta ninguna al ministro de Hacienda.

El señor Polo dice que está conforme con el señor Villar siempre que se apruebe de antemano su proposición, pero que si no, se debe elevar la consulta al ministro para ver que dice del asunto.

El señor Veira: siento mucho que se haya llevado al acta de la sesión, como afirmación oficial, la carta del señor Soler, pues solo sirvió a la Comisión de Hacienda como dato para interpretar la liquidación presentada por la compañía arrendataria, y la liquidación vigente, para después dictaminar sobre el asunto, así es que antes de dar comienzo a la discusión de la proposición del señor Polo, debe darse lectura a todos los datos referentes a este asunto y que la Comisión tuvo en cuenta.

La Comisión de Hacienda a lo que no puede oponerse, y creo en esto interpretar el pensamiento de todos sus individuos, es a que se consulte al ministro de Hacienda sobre la interpretación que dá al asunto, aunque la Comisión, ha interpretado, a su entender, perfectamente el espíritu de la instrucción vigente.

Suplico a la presidencia que se dé lectura a los documentos que antes he interesado, la carta del señor Soler.

El señor Presidente ordena al Secretario la lectura de lo que interesa al señor Veira y así se verifica.

El señor Polo: si había manifestado algo de la carta del señor Soler, director de Contribuciones, había sido por figurar en el acta de la sesión.

El señor H. Matías: pido la palabra y digo como he venido tarde; no se que extremos abarca la proposición del señor Polo y por eso no se si podrá optar ó no y deseo me diga a lo que se refiere.

El señor Presidente: yo explicaré a su señoría la proposición, que se refiere a que se eleve una instancia al señor Ministro de Hacienda acerca de la interpretación que se debe dar a la liquidación presentada por la Compañía Arrendataria de Consumos y exponiendo los perjuicios que se irroga al Municipio; el señor Villar ha manifestado que no debe elevarse consulta ninguna y el señor Veira acepta la consulta.

El señor H. Matías da las gracias al señor Presidente por su atención.

El señor Polo dice que cuando se preguntó por la Presidencia si había algún señor concejal que pidiese la palabra, nadie y que hizo uso de ella ni la había pedido en contra no debía hablarse más del asunto.

El señor Presidente: señor Polo, no puedo consentir que S. S. siga por ese camino, toda vez que el señor Villar la había pedido precisamente en contra de la proposición.

El señor H. Matías: yo no puedo consentir en que se acuda al señor Ministro de Hacienda en consulta.

El señor Martín Benito: sería ocioso decir las razones que la comisión de Hacienda ha tenido presentes para resolver esta cuestión; sin embargo como nuestros legisladores todo lo dejan muy a oscuras para su interpretación, si el señor Ministro hubiera dicho de qué manera se debía liquidar con los Ayuntamientos, hubiéramos sabido a qué atendernos; por eso nosotros redactamos una extensa carta, y en esto entra lo público y privado del asunto, al señor Director de Contribuciones y nos contestó que debían atenderse a los datos estadísticos remitidos por las Administraciones provinciales de Hacienda.

Ahora bien, si el Ayuntamiento, cree que debe acudirse al señor ministro, a ver si opina de otro modo que su anterior compañero, y esto es favorable a vuestros intereses, nada mejor, pues esto es lo que todos deseamos, pero si se acepta la proposición del señor Polo con la adición del señor Villar y del señor H. Matías, la Comisión no puede en manera alguna votarla.

El señor Villar: tengo que insistir en la proposición que he hecho de la enmienda a la del señor Polo, según los artículos (que da lectura) los contratos celebrados por el Ayuntamiento no deben ser de peor condición que los que celebre la Hacienda porque debe deducirse la cantidad que se tuvo en cuenta al hacer el arriendo, porque si no llegaría el caso de tener el Ayuntamiento que devolver dinero a la Compañía Arrendataria de Consumos, por eso creo que no debe consultarse al señor ministro.

El señor Veira: la Comisión, por boca del señor Martín Benito, ha dicho cuanto tenía que decir, pero voy a decir algo de su aspecto legal, aunque yo no tengo título para ello, digo que esta cuestión se ha madurado mucho, se ha estudiado detenidamente, por ser de grandísima importancia, pues si es así,

si fuéramos a convencernos de la proposición del señor Polo, sería ratificarnos, pero por otra parte nosotros no nos oponemos a que se consulte.

Los datos que se han tenido en cuenta al dictaminar en este asunto, son los mismos que yo tuve en cuenta cuando me opuse al arriendo de los consumos, pues soy opuesto a los monopolios.

Vamos a determinar si para hacer la liquidación deben tenerse en cuenta los datos estadísticos ó la cantidad que sirviera para hacer el arriendo. Nosotros hemos estudiado el asunto y nos hemos visto obligados a creer y aceptar lo perjudicial para nosotros; en virtud de la obscuridad de los textos, pero después hemos visto que se dice que deben ser los datos estadísticos de Hacienda, y de aquí el calor que hemos recorrido, pues solo cabía el recurso de dudosa resolución y esperamos a ver lo que hacían las demás poblaciones y vimos que se ajustaban a los mismos datos y Madrid con tanto como trabaja en la resolución favorable de su recurso aún no se ha indemnizado.

Viniera la proposición del señor Polo, diciendo que se recurriera al Ministro explicando los perjuicios que tenemos, y la Comisión que ha dictaminado aceptaría, pero en la forma que se propone aceptarla sería un ridículo para nosotros, y eso no lo puede querer ningún compañero, pues tenemos el convencimiento que la resolución será como nosotros la hemos hecho, aunque sea doloroso, lo que me extraña es la oposición del señor Villar a la consulta pues esto implica algo así de soberbia, dispense que se lo diga, ya que podríamos consultar diciendo: unos concejales creen que los datos que deben tenerse en cuenta para la liquidación, son los datos estadísticos y otros opinan que deben ser los que se tuviera en cuenta al hacer el arriendo, a ver lo que se resuelve.

El señor Villar: voy a principiar por decir que cuando se hizo el arriendo de consumos no tenía la honra de ser concejal.

En cuanto al convencimiento del señor Veira he de decirle que yo también lo tengo hecho, pues no hubiera impugnado el dictamen si no tuviera el convencimiento de ser como yo propongo; créame que no tengo nada de soberbia, y como creo que el asunto está claro, no creo deba consultarse.

El señor Veira: cuando tengo un convencimiento y lo tengo solo, lo expongo así, como lo demostré cuando se trató de la interpretación de la cláusula 23 del contrato de arrendamiento, que yo voté en contra de mis opiniones, pero no puedo en esta ocasión hacer lo mismo; yo desearía que mi voto no prosperara, pero tenemos que votar conforme con el dictamen, aunque con la siguiente proposición que se eleve con toda urgencia la consulta al Ministro.

El señor Presidente: esta proposición que hace S. S. será una cuestión incidental por que sino antes hay que ver si se vota ó no la proposición, pero puede quedar la del señor Polo sobre la mesa hasta que se consulte con toda urgencia al Ministro, quedando el dictamen sin aprobar hasta entonces.

El señor Romo: todo lo expuesto, señores, gira sobre dos puntos, sobre si deben atenderse para hacer la liquidación a los datos estadísticos de la Administración de Hacienda ó a los que sirvieran para la subasta y como no estoy conforme con ninguno de los dos, y esto sería motivo de que no pudiera votar la proposición del señor Polo, creo debe consultarse y por esto me inclino.

El señor Presidente: esto mismo quiere el señor Veira, pero hasta ver si se aprueba ó no la proposición del señor Polo, nada puede hacerse.

El señor Romo: lo que queremos es que se dé preferencia a la consulta sobre la proposición y en esta forma puede el señor presidente hacer la pregunta a los señores concejales para si así lo acuerdan.

El señor presidente: ¿Acuerdan S. S. que se consulte con urgencia al señor ministro de Hacienda el asunto y que quede en tanto sobre la mesa el dictamen de la Comisión y la proposición del señor Polo? (Se procede a votar y así se acuerda por mayoría.)

Se da lectura, por el secretario, de la proposición de la Comisión de Sanidad sobre la creación de una brigada sanitaria, que se compondrá de un médico de la beneficencia municipal, en cuyo cargo turnarán todos los que tienen el de la beneficencia, y cuatro obreros, que no pasarán de 50 años y que disfrutarán de dos pesetas diarias de jornal.

Se aprobó por unanimidad.

Asimismo se da cuenta de una comunicación del Jefe de Obras públicas para que el

Ayuntamiento nombre perito que le represente en la tasación y medición de los terrenos que se han de ocupar con el nuevo puente sobre el Tormes, acordando nombrar al señor Arquitecto municipal.

Se aprueban las solicitudes presentadas por don Gerardo García para construir un mirador en su casa de la calle Juan del Rey.

De don Antonio González para revocar la fachada de su casa.

Otra de los señores Cesariny y Compañía á fin de que se las autorice para recoger en carros ad hoc las deyecciones fecales.

Se aprueba definitivamente la adjudicación provisional que se hizo del arrendamiento del servicio de limpieza á don Prudente Sánchez Fonseca.

Proyecto de saneamiento de la población, referente a las modificaciones introducidas en el plan de alcantarillado hecho por el señor Belmás. Se aprobó el dictamen.

Se dá lectura al proyecto de conducción de aguas á la capital de que son autores los señores Milla y Zugarrondo. (El señor Zugarrondo abandona la presidencia que pasa á ocupar el señor Villar) y se propone pase á estudio del señor Arquitecto y así se acuerda.

Proposición sobre haberse devuelto la fianza que tenía prestada el señor Flores como contralista de las obras del mercado y estar ahora sin garantía ninguna. Se propone que se ponga de nuevo la fianza que le fué devuelta.

El señor Zugarrondo: No tengo animosidad contra el señor Flores a quien considero como todos vosotros una persona honrada, digna y decente, pero si como particular no le exhorto ninguna garantía, como concejal y por los intereses que represento, tengo que decir que no es posible consentir que este sin garantía el Ayuntamiento y esto hago para evitar responsabilidades que todos los señores concejales no querran, pues es un hecho innegable que se le devolvió la cantidad que tenía puesta de fianza.

Se acordó pasase á la Comisión correspondiente.

El señor Zugarrondo ocupa la presidencia, y dice: Seguramente os habrá sorprendido como á todos la noticia de la muerte del ilustre poeta Galán que si no tuviera más poesías líricas que 'El Ama le bastaría para tener gran fama, y aunque os hayáis asociado al duelo de todos los paisanos, creo debe hacerse constar en acta el sentimiento de la Corporación por esta pérdida.

El señor Martín Benito: No crea yo, que la proposición que en otra sesión hice de dar el nombre de Galán una de las calles de Salamanca, hubiera de acordarse yo que si en los juegos florales donde fué premiado el señor Galán, ó la lectura de la composición premiada y sentí grande placer al escucharla, creo que así como todos los poetas tienen su lápida conmemorativa, y como aquí existía la casa, donde nació ó estuvo cuando estudiante el señor Galán, debe buscarse e indagarse y ponerse allí su nombre, como también a una calle, pero no de esas que son la vergüenza de la ciudad.

El señor Presidente: pasará esta proposición á la Comisión correspondiente.

El señor Romo propone la compra de una estufa de desinfección, mas como en el hospital existe una que pudiera prestar los servicios que necesitamos, debe el Ayuntamiento, que es Patrono, enterarse y ver el medio de utilizarla en los casos necesarios, y para su entretenimiento podía exigir el pago de los servicios a los industriales ricos, a quienes se obliga a desinfectar sus géneros.

El señor presidente: En cuanto al primer extremo de lo expuesto por el señor Romo, estamos conformes en cuanto al segundo y sean las tarifas, pida pasar a la Comisión correspondiente.

El señor García Tejado dice: Que la Comisión de Sanidad tenía pensada una sorpresa, pero que se ha adelantado con su tranquilidad y deseo el señor Romo, que cuando se trató de la brigada sanitaria se pensó en darla otros vuelos, pues querían llegar hasta obligar a los particulares a desinfectar aquellas viviendas que tenían para arrendar, en lugar de los blancos que vienen haciéndose, que los individuos de la Comisión estaban preocupados con este asunto y que daba seguridades al señor Romo que se haría cuanto pudiera.

El señor Villar insiste acerca del asunto del merendero construido en el sitio de los Pizarrales.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

el lazo, y no el atrevido ladrón que tiene por oficio el asesinato y el pillaje.
—Tal vez tengáis razón, señor conde, pero confesad también que si el instrumento no hubiese existido, no habrían podido servirse de él.
—Según eso, querido mío, el arma que mata sería más culpable que el brazo que hiere.
—Decididamente, defendéis a La Chesnaye.
—No, pero vos le acusáis tal vez sin razón, pues nada prueba que sea él quien ha cometido este asesinato.
—Dos de los soldados apostados le han reconocido.
—¡Cómo! ¿Le han visto pues?
—Sí.
—¿Mientras asesinaba al caballero?
—No, pero algunos momentos después.
—¿En dónde?
—En el puente Nuevo.
—¿Y no le arrestaron?
—Lo probaron, persiguiéndole, pero La Chesnaye se escapó.
—¿Tenían pues su filiación?
—Sin duda.
—¿Y quien se la había dado?
—Yo.
—¿Vos? ¡exclamó el joven deteniendo su caballo con una violenta sacudida.
—Ciertamente, yo mismo, respondió el preboste: ¿os sorprende esto?
—Hasta el último grado, mi querido amigo, pues para poder dar la filiación de un hombre, es preciso haber-

puente Nuevo, que acabamos de bajar hace cinco minutos.
De repente, la desnuda hoja de una arma, brilló en la portezuela.
—¡Alerta, Jorge! ¡alerta, Luzzi! gritó, sacando su espada, el caballero que se creía conducido y escoltado por su cochero y su fiel criado.
Pero en vez de tener secorro de Jorge y de Luzzi, el ataque parecía venir del sitio del cochero y de detrás del carruaje. El joven se apercebe de que es víctima de una traición, y se defiende furiosamente, solo contra muchos; pronto cesa esta lucha desigual... el asesinato queda perpetrado... La Chesnaye ha ganado su dinero.
—¡Voto a brío! exclamó el conde viendo que el preboste había concluido su narración. Vuestro capitán La Chesnaye no es manco, y confesareis a pesar de todo, que gana bien sus propinas y que alguna vez cumple sus compromisos.
—¡Y bien! señor de Bernac, dijo el de Aumont sin contestar a esta nueva chanza, ¡os obstináis todavía en dar el barniz de un soldado heroico á ese bandido! ¡Qué pensais de él!
—Pienso, mi excelente amigo, que el caballero que por vengarse ha armado otra mano que la suya, que llevando una espada al lado se ha servido del puñal de un asesino, que se ha puesto á salv para conservar la impunidad, es un cobarde, mil veces más despreciable que el que ha dado el golpe por él. Pienso que si uno de los dos merece la rueda y debe ser destrizado por la mano del verdugo, es el malvado caballero que ha organizado-

con su hermana; la noche adelantaba, y él esperaba su carroza que debía volverle a su casa. Los criados tardaban y las diez acababan de dar...
—¡Oh! ¡oh! dijo el conde, ahora viene la parte dramática. ¿Qué se había hecho de la carroza? ¿apuesto á que ahí está el nudo de la intriga.
—Y no os engañáis. Hé aquí, en efecto, lo que pasó: La Chesnaye había trabado conocimiento con el criado del joven caballero, y esta noche había sido fácil atraerle a una taberna solitaria, situada en la orilla del Sena. Después de emborracharle y quitarle su librea, lo echó al río.
—Primer asesinato, dijo el conde.
—El asesino, tomando entonces la dirección del palacio del caballero, continuó el preboste sin pararse en la observación de su compañero, se trasladó a él en el momento en que el cochero, lleno de inquietud, no sabía qué pensar de la ausencia del criado. Presentose excusando al criado que él había recogido en su casa, dijo, viéndole imposibilitado de desempeñar su servicio, y habiéndole llegado la hora de ir a buscar a su amo, creyó del caso ir a proponer al cochero el vestir la librea y acompañarle con la caritativa intención de evitar al culpable lacayo una severa reprimenda.
El cochero aceptó el ofrecimiento, reservándose el participar este accidente a su amo si llegaba el caso.
Ved, pues, a La Chesnaye detrás del coche... pero ¿qué es lo que tiene vuestro caballo, querido conde? dijo interrumpiéndose el preboste de París al observar un brusco desvio que acababa de hacer la cabalgadura de su compañero.